BASES LEGALES DEL SORTEO

LATTE ART

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La Sociedad LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA, S.L.U, con N.I.F. B62036116, con domicilio social en C/Juan de Mariana, 17B, 28045 Madrid, (en adelante, LACTALIS) organiza con fines promocionales un sorteo denominado "Latte Art" (en adelante, "la PROMOCIÓN"). A tal fin, LACTALIS entregará los premios detallados en el artículo 4 de las presentes Bases Legales.

La agencia Soluciona Comunicación Gráfica, S.L. será la encargada de la gestión de la PROMOCIÓN.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La PROMOCIÓN tendrá lugar en el evento HIP- Horeca Professional Expo organizado por NEXT BUSINESS EXHIBITIONS, S.L. en IFEMA MADRID. Será de aplicación a participantes con residencia en toda la península ibérica.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción se iniciará el día 10 de marzo de 2025 y finalizará el día 12 de marzo de 2025, tiempo durante el cual todos los usuarios que rellenen el formulario de inscripción del QR, código que podrá visualizarse en el *stand* de LACTALIS en el evento HIP en IFEMA, podrán ganar los PREMIO descritos en el punto 4 de las presentes Bases Legales.

4. PREMIOS

Los ganadores del sorteo obtendrán cada un PREMIO consistente en:

(1) Curso de *Latte Art* impartido por el barista Willy Gómez valorado en 1500 €
(2) Billete de ida y vuelta desde Madrid a Galicia para realizar el curso.
(3) Certificación LAGS (Latte Art Grading System) según el nivel del ganador:
- Primer nivel: Jarra blanca valorado en 120€+IVA por alumno
- Segundo nivel: Jarra blanca + Jarra naranja valorado en 240€+IVA por alumno.

El curso tendrá una duración de un día, y se regirá por el siguiente horario:

Primera parte. Historia del café (30 minutos)

- Repaso de la historia del café, los diferentes orígenes y variedades, visita al tostadero, conocer el grano verde y todo el proceso de tostado.
- Variedades y cata brasileña 1h
- Identificación de aromas y sabores básicos para prepararnos para la cata de cafés.
- Probaremos en cata brasileña e identificaremos cafés de los 3 continentes, apreciando diferentes perfiles sensoriales, variedades y lo que caracteriza cada café.
- Regulación de molino y recetas para espresso perfecto 2 h
- Partiremos de diferentes cafés, desde cero regulando el molino de café con cada uno para poder sacar la receta perfecta, partiendo de los estándares básicos de regulación.
- Examen de nivel: en la parte final de este ejercicio el alumno hará una prueba en la que partiendo de un café tendrá un tiempo de 15 min para regular y sacar una receta perfecta según lo aprendido anteriormente.

Segunda parte. *Latte Art* (2 horas y 30 minutos)

- Cremado de leche. Cremaremos leche para perfeccionar la técnica de emulsionado.
- Figuras básicas de *latte art*: corazón, roseta y tulipán. Haremos los patrones básicos del *latte art*.
- Prueba de nivel: En un tiempo de 15min el alumno tendrá que hacer los 3 dibujos básicos del *latte art*.

5. REQUISITOS Y MECÁNICA

Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años, residentes del territorio nacional, que se hayan inscrito en la web de la PROMOCIÓN durante el periodo promocional. Los participantes podrán acceder a ella a través del escaneo del código QR situado en el stand de LACTALIS en el evento HIP en IFEMA. Tras rellenar los datos obligatorios del formulario de inscripción de la PROMOCIÓN situado en la página web, los participantes entrarán automáticamente a un sorteo para optar a los PREMIOS descritos en el apartado 4 de las presentes Bases Legales.

Al final del periodo promocional (del día 11 al 12 de marzo de 2025), es decir el día 13 de marzo, se realizará un sorteo del que saldrán tres ganadores y tres suplentes, dando un total de 3 personas ganadoras. Al final del período promocional, a los ganadores se les enviará un email anunciando su victoria, solicitando la aceptación

del premio y los datos necesarios para la gestión del premio, el cual tendrá que ser contestado en un plazo máximo de 1 mes desde su recepción.

El sorteo se realizará mediante easypromos, una herramienta de certificación aleatoria.

En caso de no aceptación el premio pasará al primer suplente y así consecutivamente. Si no hubiera ganadores que cumplan los requisitos de la PROMOCIÓN el PREMIO puede quedar desierto.

Una vez finalizado el plazo promocional y tras la aceptación de los tres ganadores, se enviará a cada uno un correo con las instrucciones para disfrutar del premio. Los participantes tendrán que elegir una fecha que dependerá de la disponibilidad del formador.

Los ganadores podrán ser publicados en las redes sociales y en la página web de la PROMOCIÓN. Aceptando el PREMIO, aceptan dicha publicación.

Cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevar a cabo el curso el día seleccionado se avisará con tiempo suficiente de antelación y se volverá a iniciar el proceso para seleccionar el día nuevo. LACTALIS se reserva el derecho a cambiar, suspender, ampliar, modificar o anular la presente PROMOCIÓN si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases.

LACTALIS pretende que la participación en la PROMOCIÓN de los participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce una actitud maliciosa cuando exista una participación masiva o desproporcionada, o cuando se produzca algún tipo de fraude o falsificación.

6. RESPONSABILIDAD

LACTALIS no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante), ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

LACTALIS no se hace responsable de la imposibilidad de recepción del premio por parte del ganador por errores, omisiones o falta de actualización de los datos de contacto facilitados por el participante premiado.

LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U., se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA, S.L.U.
Finalidad del tratamiento	• Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento de las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores. • Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	• Cumplimiento de obligaciones legales. • Consentimiento del titular de los datos. • Intereses legítimos
Destinatarios	• Organismos y Administraciones Públicas. • Notarios y Registradores. • Agencias de marketing o servicios digitales • Empresas que gestionan la entrega del premio • Empresas del Grupo y asociadas
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en lopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en

	https://lactalisfoodservice.es/politica-de-privacidad/
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada en https://lactalisfoodservice.es/politica-de-privacidad/

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

8. CESIÓN DE DERECHOS

Con la aceptación de las presentes Bases Legales presta voluntariamente su consentimiento y autoriza expresamente a la utilización de todos sus datos, incluidas expresamente imágenes, fotografías, videos, videos con voz, material gráfico, o parte de las mismas en las que aparezca, durante su participación en las "Curso Latte Art".

La cesión descrita se entiende en exclusiva, hecha con carácter gratuito y por tiempo indefinido. La totalidad de los derechos de propiedad intelectual -con exclusión de los derechos morales-, serán propiedad exclusiva de LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA, S.A, su matriz, sus filiales y asociadas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

9. FISCALIDAD

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las promociones de LACTALIS FOOD SERVICE IBERIA S.L.LU. se rigen por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto LACTALIS como los usuarios de la presente PROMOCIÓN se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la PROMOCIÓN implica la aceptación total y sin reservas de las presentes Bases Legales. La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de la participación de éste y LACTALIS quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante.